

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.057

Segovia.—Martes 29 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## CRISIS DE AUTORIDAD Y BUEN GOBIERNO

Por RAMIRO VILLARINO y CAMPERO.

El mundo civilizado, todo él, se agita con espasmódicas convulsiones que agotan su energía y arruinan lamentablemente e irremediablemente su economía.

El instinto gregario del hombre, esa nuda suficientemente repudiada condición negativa del más alto don de la inteligencia, que es el libre albedrío y cuya opuesta es el gregarismo a que hacemos referencia, conduce a la Humanidad, en estos momentos de su historia, al borde de un precipicio del cual, si cae en él, tardará largos años, décadas, tal vez siglos en salir.

Ese gregarismo, vergonzosa debilidad del hombre de todas las épocas, llega actualmente a extremos que jamás pudieron sospecharse y en virtud de ello basta que un hombre quiera erigirse en caudillo, y emplee para lograrlo una oratoria candente con la cual, ofreciendo ventajas y franquicias que colmen la ambición de sus oyentes, enardece los ánimos, para que las multitudes formen su cortejo.

Y acontece que ese cortejo es tanto más grande y numeroso, cuanto más exageradas y menos posibles son las ofertas hechas.

De Rusia, de ese país tan deficientemente conocido en todos los órdenes, y sobre el cual existe una bibliografía tan copiosa como desconcertante y de cuyo pueblo se tienen tan contradictorios datos y referencias, han irradiado, con la fuerza expansiva de una explosión de trilita, ideas que, no generadas en el alma esclava, sino que en ella evolucionaron morbosamente, fueron llevadas y predicadas en otros países, en el alma de cuyos nacionales evolucionaron acreciendo en morbilidad con el consiguiente y grave daño.

Siempre fué empresa grave y arriesgadísima el trasplante de un vegetal, el cambio de vivienda de un animal, y cosa difícil el aclimatación de una persona, puesto que el medio ambiente material, clima, latitud, constitución geológica, son elementos decisivos, y absolutamente imposible desafiarse su acción sobre el ser vivo de que se trata.

Y si esto es así, y no hay manera lógica de negarlo, ¿cómo se puede hacer un complejo cuando se trata de ideologías que han de concretarse en normas para la vida de una nación?

Forzosamente, y eso lo sabemos todos, en la oposición gubernamental, en todas las formas de gobierno, y con todos los regímenes políticos, se caldean los espíritus y se conquistan prosélitos, con ofertas que, las más de las veces, se hacen a conciencia de que no han de poderse cumplir, por lo menos en su integridad.

Esas ofertas hechas por el caudillo, alguna vez con la suficiente habilidad para no comprometerse mucho, y otras veces sin el menor temor, con absoluta claridad y el más firme propósito de incumplirlas, levantan los ánimos... y surge el grave conflicto cuando por vías de legitimismo, o por vías de revolución, se llega al ejercicio del poder.

Y entonces surge el irremediable y fatal conflicto de la crisis de la autoridad y del buen gobierno...

No precisa que personifiquemos en nación ni pueblo alguno el sujeto de esta tesis.

Méjico, Rusia, casi todas las naciones del Sur y del Norte americano, Checoslovaquia, Alemania, y últimamente Irlanda y España, absolutamente nada, que no sea imputable a todos los pueblos del orbe.

Pero es forzoso que se reaccione vigorosamente.

Nadie puede negar, y nadie desconoce la gravedad del momento.

Descontando algunos de los países numerados, en todos los demás es posible con una firme acción de la cual bállese proscribir la violencia y la arbitrariedad, establecer un orden jurídico, éticamente jurídico, que, volviendo la actividad de la vida, al cauce del cual no debió de salir, devuelva la paz a los espíritus y la tranquilidad moral y material a la Humanidad.

La crisis de autoridad que hoy aflige al mundo todo, amenaza con furiosos apocalípticos exterminar la obra, tan dolorosamente llevada a cabo por la Humanidad, a través de los siglos y generaciones, y es forzoso acudir al remedio.

Las personas que me hacen el honor de leer estos trabajos míos saben que no soy un pesimista. Las personas que por primera vez me hagan ese honor leyendo el presente, verán que no lo soy.

Soy un optimista, aún más que

optimista, soy un hombre amante de mi patria y creyente fervoroso en las virtudes del pueblo español, del noble, pero excesivamente impresionable pueblo español, hoy conduciendo, aunque otra cosa crea, a su ruina por unos centenares de hombres protervos que encubren su malevolente pensamiento con el ropaje de una oratoria detonante propicia al fomento del gregarismo humano, fuente y origen de tan graves males y tan horribles catástrofes.

Desde España vemos lo que fuera de ella acontece y los frutos que ofrece ya la crisis de la autoridad y del buen gobierno.

¿No basta con eso?  
¿Pues debe bastar!

### PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL

## UN IMPORTANTE CAMINO VECINAL QUE SE PIERDE

«Un vecino de Cantimpalos» nos envía una nota en la que dice que hace veintidós años aquel pueblo estaba aislado de los centros comerciales más importantes de la provincia, así como de la línea férrea. Los carros de grano (casi única mercancía que salía de aquella localidad) lo hacían a media carga y eso a costa de esfuerzos considerables. Entonces, los gestores del pueblo y de la provincia convinieron en que era necesario construir una carretera que uniera la venta de Pinillos con la venta de Yanguas, con lo cual quedarían atendidas suficientemente las necesidades de Cantimpalos en lo que a comunicaciones de esa clase se refiere. El pueblo, pues, se comprometió a hacer por su cuenta el acopio de piedra para la conservación y el proyecto se convirtió en realidad.

El tiempo ha pasado y no en balde. El tráfico por aquel camino ha aumentado considerablemente, por dos razones. Primera: por el extraordinario desarrollo de la industria en Cantimpalos, gracias a la laboriosidad y al espíritu emprendedor de sus vecinos. Segunda: por ser la estación de Yanguas receptora de los cargamentos de abonos que vienen consignados a esta región, ya que el no recogerlos en Segovia, como antes se hacía, evita a los destinatarios el pago de los portes correspondientes a la distancia existente entre Yanguas y la capital de la provincia. Por otra parte, a nadie se le ocultará que el consumo de abonos aumenta considerablemente de año en año.

En consecuencia: el camino vecinal a que nos referimos es insuficiente ya para el enorme tráfico que hay en esa dirección.

### LA ASAMBLEA DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

## Se acuerda pavimentar la plazuela de la Rubia y calle del Serafín

Como previamente se había convocado, ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión de aquellas personas que han cooperado a la suscripción abierta en el Gobierno civil para aliviar la crisis de trabajo durante el presente invierno. La asistencia de donantes no fué muy numerosa.

Presidió el alcalde, quien comenzó disculpando al señor gobernador, ya que una obligación perentoria le impedía, como era su deseo, asistir a este acto. Dice que el Ayuntamiento tiene muchos proyectos de obras, pero todos ellos de gran envergadura y por lo tanto imposible de realizar con una suscripción que, en los cinco meses que ha de durar, vendrá a acusar una cantidad de unas 25.000 pesetas. Por otra parte, por el carácter de subsidio de la suscripción han de realizarse obras en las que pueda entrar toda clase de obreros, no solamente los especializados.

Propone la pavimentación de la plazuela de la Rubia y calle del Serafín y después se estudiarán otros proyectos para llevarlos a la práctica.

Significa su gratitud a todos los donantes. Dice que el Ayuntamiento se gastó el año pasado cerca de medio millón. Este año podrá hacer poco dada la situación económica del Municipio.

**Voto de confianza a la Comisión de Obras**

El señor del Barrio propone que se conceda un voto de confianza a la Comisión de Obras para que, en unión de los señores arquitecto y aparejador, vea las obras que han de realizarse con el importe de la suscripción.

El señor Ibarrodo lee el proyecto

Añade nuestro comunicante que es posible que desde aquella época (aparte el pago de camineros) la Diputación no haya invertido una peseta en obras de reparación de dicho camino. Y ya que éste no se convierte en carretera, como corresponde, lo menos que debe hacerse, en beneficio de toda una región, es ponerle en condiciones para que la circulación, en sus diferentes aspectos, pueda hacerse con la normalidad conveniente. Para poner de manifiesto el estado del camino vecinal, dice nuestro comunicante: «Habiendo a Yanguas 12 kilómetros y a Segovia 22 y cobrando los transportistas igual cantidad por ir a una u otra, prefieren facturar en Segovia a hacerlo en Yanguas y los camiones que salen a la general de Cuéllar prefieren asimismo hacerlo por Escarabajos, donde hay cinco kilómetros de camino muerto (que ya debería ser carretera para que el correo pasara por estos dos pueblos) y tuvieran auto diario a Segovia) a salir por la carretera Pinillos-Yanguas».

Parece que ya se han hecho gestiones para reparar el citado camino vecinal, pero siempre surge alguna dificultad que se hace invencible.

Entendemos, como «Un vecino de Cantimpalos», que la Diputación provincial debe prestar y prestará sin duda la atención necesaria al asunto a que se refiere el preinserto comunicado, pues se trata de una cuestión que afecta no a Cantimpalos precisamente (y aunque fuese sólo a Cantimpalos), sino a todos los pueblos del contorno que se ven perjudicados en sus intereses como consecuencia del abandono en que se halla dicho camino vecinal.

gle también la calle de Dvoiz, que es paso obligado de turistas.

El señor Cid pide que se consignen una pequeña cantidad para el arreglo del Pinarillo.

Se presentan otras iniciativas de menor importancia y un asambleísta —el señor Chavente— presenta una proposición para que en estas obras sólo trabajen los obreros cabezas de familia o los hijos de viuda que constituyan hogar.

El señor Ibarrodo contesta que ya se ha intentado eso, pero que se ha tropezado con la oposición de las organizaciones obreras.

El mismo señor Chavente pide que se nombren delegados secretos para inspeccionar las obras, pues hay que levantar la moral del obrero.

El señor del Barrio propone que se nombre una comisión formada por los señores Muñoz, Chavente, Molina y Parada, para que actúe en unión de la Comisión de Obras, pero los señores Muñoz y Molina no aceptan dicho nombramiento.

### Intervención del alcalde

Dice que ante la negativa de los señores nombrados para dicha comisión, no queda más que pronunciarse por la propuesta primera del señor del Barrio, en el sentido de que sea la Comisión de Obras la que con el personal técnico del Ayuntamiento intervenga en este asunto.

En principio se realizarán las obras citadas de pavimentación de la plazuela de la Rubia y calle del Serafín. Se han recogido también, para en su día, las iniciativas de varios asambleístas. Luego será la Comisión de Obras la que acuerde las que han de realizarse, sin perjuicio de que si se cree necesario se pueda convocar una nueva asamblea.

Así se acuerda por unanimidad.

### ESTA MAÑANA EN LA AUDIENCIA

## Vista de una causa por infanticidio

Esta mañana se ha visto en la Audiencia la vista de la causa seguida contra la joven Teresa Santos Delgado, domiciliada en Santa María de Nieva, quien el día 6 de Enero del corriente año dio a luz un niño que estranguló a poco de nacer. Dos días después lo arrojó a un pozo existente en las cercanías de aquella villa, donde fué descubierto por un vecino.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica el hecho de delito de infanticidio y pide para la procesada la pena de tres años, seis meses y un día de prisión correccional.

La Sala estaba formada por el magistrado don Mariano Gello Alcántara, en calidad de presidente accidental, por enfermedad de don Blas Senent, por los magistrados señores Martín Aguado y Tejerizo Oltra, fiscal señor Gredilla y secretario señor Lezcano.

Defendió a la procesada el abogado don Fernando Rovida.

La vista duró breve tiempo. El defensor se conformó con la petición fiscal y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad. Por consiguiente, la sentencia del Tribunal será, asimismo, de conformidad con lo solicitado por dicho ministerio.

### ¿CHEVALIER ES DE ECILJA?

Córdoba, 29.—Ha causado sorpresa y sensación la noticia recibida esta noche de Ecija en la que se da cuenta del descubrimiento de la verdadera personalidad del famoso artista de la pantalla Maurice Chevalier.

Se dice en ella que es natural de Ecija y se llama Manuel Mora Carmona. Su madre, que vive en Ecija, ocultaba la verdadera personalidad de su hijo.

Un día Manuel Mora desapareció del pueblo. Se sabe que se alió en la Legión Extranjera de Francia, de donde desertó.

Hace poco tiempo escribió a su madre descubriéndole su verdadera personalidad y enviándole dinero y una fotografía.

### Resultados completos de las elecciones en Bélgica

Bruselas, 28.—Los resultados completos de las elecciones legislativas son los siguientes:

Católicos, 79. Ganan tres puestos. Liberales, 24. Pierden cuatro puestos. Frontistas, ocho. Pierden dos puestos. Comunistas, tres. Ganan dos puestos.

No ha sido elegido ningún independiente, de los que había dos en la Cámara anterior.

## La cosecha de cereales y leguminosas en Segovia

### La de trigo se eleva a cerca de 1.500.000 quintales métricos

Parece que aún no se han recibido en la Sección correspondiente del Gobierno civil las relaciones juradas de todos los Ayuntamientos de la provincia relativas a la cosecha de trigo recolectada en el año actual. Varias veces hemos preguntado por ellas y no se nos ha podido complacer por las razones apuntadas.

Una vez más hemos de lamentarnos de las deficiencias que se observan en ese servicio, interesantísimo para la buena marcha del mercado cerealista nacional. Si nos detenemos a pensar un poco, llegaremos a la consecuencia de que las situaciones más críticas de ese mercado provienen de la deficiencia de las estadísticas en la mayoría de los casos. Y cuando no es esa la causa se achaca a ella y con razón.

El argumento que puede esgrimir un ministro en cualquier época, para justificar una medida lesiva para la economía agrícola, es éste: —¡Ah! Es que los datos estadísticos acusaban existencias insuficientes para atender a las necesidades del país hasta la próxima recolección.

Nadie haga aspavientos. El caso se ha dado ya. ¿Cuándo? No hace muchos meses, y como consecuencia de ello se importó trigo, importaciones que han creado el estado verdaderamente desesperante que hoy se registra en nuestros mercados.

¿Quiere esto decir que con una estadística perfecta, hecha «al grano» se había ya resuelto el problema? Ni mucho menos. Lo que se quiere decir al hablar de estadísticas es que en todo momento el país debe saber que se ha recolectado «tanto», que se consume «cuanto» y que se necesita «X» para la siembra. De esa manera, cuando un ministro diga: «A importar». El pueblo, o el sector a quien puede afectar más directamente el producto que haya de importarse, puede contestar: «Ni un grano. Tenemos suficiente trigo en España».

¿Creen en verdad los labradores que siguiendo su táctica, o sea la de declarar cuando les venga en gana el número de fanegas de trigo que han recolectado, se puede oponer aquella contestación a un Gobierno cuando ese Gobierno pretenda abrir las compuertas aduaneras?

En fin; los datos oficiales señalan una producción muy superior a lo necesario para consumo y siembra. Claro que son datos en los que no hay que fiar, puesto que están tomados, como si dijéramos, a «ojo de buen cribero». Sin embargo, son datos oficiales y ello debiera darnos la seguridad de que ni un solo grano de trigo extranjero entrará en la Península durante la campaña de 1932-33.

Y vamos con la producción de cereales y leguminosas en Segovia y su provincia durante el año actual, según los datos que se nos han facilitado por la Sección Agronómica provincial.

	Producción media por hectárea		TOTAL
	Hectáreas sembradas	Q. m.	
Trigo (secano).....	113.294	13	1.472.822
Trigo (regadío).....	132.000	20	2.640
Cebada (secano).....	44.931	25	1.123.275
Cebada (regadío).....	80	35	2.800
Avena.....	3.531	10	35.310
Centeno.....	22.444	10	224.440
Algarrobas.....	21.136	8	169.088
Beza.....	110	7	770
Habas (secano).....	80	10	890
Habas (regadío).....	8	16	128
Guisantes.....	415	6	2.490
Garbanzos.....	11.203	2	22.406
Yeros.....	5.318	8	42.544
Mueles.....	234	6	1.872
Alberjones.....	5	8	40
Judías (secano).....	75	6	450
Judías (regadío).....	480	9	1.620

	Producción en quintales		
	1931	1932	
Trigo.....	1.350.000	1.475.462	125.462
Cebada.....	830.000	1.123.275	293.275
Avena.....	26.600	35.310	9.710
Centeno.....	130.200	224.240	94.040

Estos datos son, en su totalidad, de la Sección Agronómica provincial. Entre éstos y los que facilitan los labradores por conducto de las Alcaldías, existe gran diferencia. En todo caso, consideramos más aproximados a la realidad los procedentes de aquel organismo.

Con relación a la producción en nuestra provincia, dice «El Norte de Castilla»:

«Sólo en provincias como las extremeñas y andalozas podrá hallarse una producción media como la segoviana: 12 quintales por hectárea es cosecha de gran país productor, y aunque no suelen ser los de la provincia de Segovia rendimientos bajos, comparados con los demás regionales, este de ahora puede calificarse de record.»

Y nos dicen, para este resultado: invierno seco; lluvias oportunas de primavera; buena y lenta granazón y abundancia de abonos. Aquí, pues, ya parece que el hombre ha puesto algo de su parte. En efecto: abonos.

Los trigos, buenos casi siempre, admiten excepciones: los hay que pesan 90 libras, pero abundan los de 94 y, con menos frecuencia, se dan hasta de 98 libras por fanega.»

A nuestro estimado colega podemos decirle que la producción media en nuestra provincia, ha sido este año de trece quintales por hectárea, o sea una producción soberbia. Posiblemente ninguna provincia habrá recolectado trigo en esa proporción.

Hay un detalle no exento de interés. El relativo al empleo de abonos. Para los sembrados recolectados en 1932, se empleó no más acaso del 50 por 100 de la cantidad total de fertilizantes «tirada» en 1931. ¿Cómo, pues, se hizo el milagro? Como dice «El Norte», por el invierno seco, por las abundantes lluvias de primavera y por la lenta granazón.

Los labradores segovianos deberían estar de enhorabuena. Pero es que lo que la Naturaleza les ha dado en abundancia, apenas tiene aceptación. Buen año si las cotizaciones hubieran sido normales y si el mercado no padeciera «congestión» de existencias. Y como la demanda apenas se mueve y los precios del trigo «flirtean» escandalosamente con la tasa mínima, de ahí que lo que parecía un sueño dorado para el campesino se trueque en pesadilla.

### ¿Llegará este año lo que todos deseamos?

—Si. Los 30.000.000 (millones) de pesetas tocarán en el bonito número 27.801 que ha adquirido la zapatería LOS CHICOS. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende.

### LA ZAPATERIA LOS CHICOS

VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

(Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

Camisería, mercería, géneros de punto y vestiditos de niño en

## LA GLORIA

(Junto al Azoguejo), Segovia

# Unamuno dice que el Gobierno es una escuela del sistema inquisitorial

### La revolución se lleva a cabo con la quema de los conventos y la disolución de la Compañía de Jesús por el miserable subterfugio del cuarto voto. Califica de desdichada a la ley de Defensa de la República, porque en ella se encierra la arbitrariedad de un Gobierno revolucionario que está en el Poder con careta

#### Las situaciones presentes le duelen y le duele también la República

Madrid, 29.—En el Ateneo se inauguró ayer tarde el anunciado curso sobre la política española en los momentos presentes, con una disertación del catedrático y diputado don Miguel de Unamuno.

La concurrencia era numerosísima. «Voy a decir—añadió—algunas verdades, porque me duelen las situaciones presentes y me duele la República.»

El, como se sabe, no pertenece a ningún partido, lo cual no quiere decir que no sea republicano.

«Lo que no soy es político; no soy más que un español. Por eso se me echó en cara al inaugurarse el Parlamento que expusiera mi opinión de justicia en la discusión de un acto. Yo soy incapaz de servir a los partidos contra la justicia, y por eso me mostré favorable a la resolución que se dió en el debate sobre el acta de Salamanca.»

#### La opinión representa ahora el caciquismo de los partidos

Examina luego el concepto de la opinión pública, y pregunta si en realidad existe esta opinión.

«Sinceramente creo que no. La opinión existe únicamente para servir lo que se llama espíritu dominante, o sea los partidos. La opinión no representa a las derechas ni a las izquierdas. Ahora representa el caciquismo de los partidos, que ahora son republicanos y antes eran monárquicos.»

Cree que las elecciones de Abril no se hicieron en favor de este o el otro partido, sino contra el rey y contra la Dictadura.

Niega que la República fuese traída por los republicanos. Ella fue la que trajo a los republicanos.

#### La revolución se lleva a cabo con la quema de conventos y la disolución de la Compañía de Jesús por el miserable subterfugio del cuarto voto

Después ha venido el desencanto porque no se hizo la revolución. Ahora dicen que se está haciendo; pero se lleva a cabo con actos verdaderamente torpes, como han sido la quema de los conventos y la disolución de la Compañía de Jesús por el miserable subterfugio del cuarto voto.

Luego se les confesó los bienes, considerando esto lógico y propio de la revolución, porque si decapitaron a la Compañía hay que apoderarse de sus bienes, toda vez que los cadáveres no tienen herederos.

Se duele de estas represalias populares, que acaban en hechos sangrientos, y recuerda la frase de un ministro, de que no valía la quema de los conventos la vida de un buen republicano, con lo cual confirmaba que los incendiarios eran buenos republicanos.

«Si hubiera habido un cerebro director—dice—, no se hubieran cometido estos desmanes.»

#### Califica de desdichada a la ley de Defensa de la República

Trata de la situación social y dirige duros ataques a la ley de Defensa de la República, calificándola de desdichada, porque en ella se encierra toda la arbitrariedad de un Gobierno revolucionario que está en el Poder con careta.

«El Gobierno actual—dice—es una escuela del sistema inquisitorial.

Si aquí fué ominoso, nada peor que la institución policíaca, no sólo por torpe, sino por miedosa, que procura enredar en sus mallas a personas apartadas de toda duda. Esa Policía, cuando no exagera los peligros, los inventa, y los gobernantes se amparan en ella para seguir en el Poder. No creo que sea de mala fe; pero sí por la falta de capacidad.»

Cita otras medidas, que estima dictatoriales por parte del Gobierno, y protesta de la suspensión de los periódicos.

Se suspende a algunos periódicos, no por lo que decían, sino por el retintín con que lo decían.

«Me he enterado—añade—de que a algunos periódicos se les ha suspendido, no por lo que decían, sino por el retintín con que lo decían, y ya había declarado yo a un ministro que cuando duele ese retintín hay que suquearse.»

Pues en el Parlamento tenéis otra prueba de la situación actual. En el Parlamento se vota sólo por disciplina, sin atender para nada a la conciencia. Y esto es censurable. Así se ha podido enterar todo el mundo de que algunos diputados se han sentido del asno por no votar con los gobernadores cuando éstos tenían razón. Esto lo hacen por sostenerse en el Poder, no para gobernar, que es otra cosa.

Se pide serenidad; pero ¿esta

¿Porque perduran todos los males del antiguo régimen?»

#### Teme que la República jubile a los catedráticos incapaces por si se llega a la injusticia

Recuerda que en tiempos de la monarquía pidió medidas para contener los desafueros de lo que él llamaba «S. M. el Catedrático», e incluso llegó a proponer que se jubilara a los incapaces con todo el sueldo, «y mis compañeros me dijeron que eso era un gran peligro, porque si se aprobaba los primeros que saldríamos del Cuerpo seríamos nosotros, y yo repliqué que aunque así fuera, aunque se nos hicieran las primeras víctimas, había que ir a esa depuración.»

Ahora, en tiempo de la República, tiemblo que se ponga en práctica lo que propugna, por si se llega a la injusticia que me anunciaron mis amigos, y a mí, que sufrí un confinamiento, me espanta que se haga una injusticia. (Ovación.)

No sé si esto será la revolución; pero si lo es, estoy contra ella.»

#### La concentración de izquierdas

Trata de la concentración de izquierdas y pide que, en lugar de concentración, sea una concreción de izquierdas, para saber qué es eso de izquierdas y derechas, porque por un camino análogo la charca se removió en tiempos de la dictadura, y ahora retempe en igual forma.

«Lo que pasa es que ahora se estimulan las pasiones poniéndolas al servicio del pueblo para mejor aproximarse de él.»

#### Como se ha suprimido la enseñanza religiosa y no se ha creado otra laica, ahora se necesitan maestros y éstos tendrán que reclutarse entre los frailes

Trata de las medidas relacionadas con el Ejército y el Clero para hacer una República civil y laica, y considera que los dos aspectos constituyen un problema de exceso de hombres. Lo mismo el Ejército que la frailería es un problema económico, es una recluta de excedentes de población que no pueden vivir. Son los sin trabajo, los parados.

«Se ha suprimido parte de la oficialidad del Ejército y se aumenta por otro lado la Guardia civil, los guardias de Asalto y la Policía.»

Se quiere suprimir a los frailes, y éstos se dedicarán a la enseñanza para poder comer. La enseñanza es una función del Estado, y como se ha suprimido la enseñanza religiosa y se ha creado otra laica, ahora se necesitan maestros, y éstos se tendrán que reclutar donde los hay, que es entre los frailes.

Y esto es lo que dice un maestro... (En este momento un concurrente interrumpe, llamándole fraile al orador, y la interrupción promueve un escándalo, que termina con la expulsión del interruptor y una ovación prolongada al señor Unamuno.) El orador continúa su conferencia y dice:

«A pesar de las medidas adoptadas, no creo que con esto se resuelva ni el problema militar ni el de enseñanza. Los que se incorporen a estas doctrinas pasarán a ser esclavos de la leva comunal. Yo lamento este exceso de población, que terminará en la práctica de las teorías malthusianas.»

#### El problema de las autonomías

Se ocupa del problema de las autonomías, rechazando el criterio de que exista una personalidad colectiva. Se trata sencillamente de crear otra burocracia para colocar a los partidos y con esta teoría se llegará al asilo del Estado federal, asilo que es hoy la República de trabajadores de todas clases, o, lo que es lo mismo, una República de funcionarios

de todas clases convertida en coimena, con zánganos y todo.

Por eso la República carece de la espiritualidad necesaria para los hombres que tengan conciencia individual.

#### La Reforma Agraria y el paro

Respecto a la Reforma Agraria, el señor Unamuno dice que la ha votado haciéndose pocas ilusiones. «De todas maneras—dice—, la voté, porque, aunque no dé resultado, siempre es mejor de lo que había.» En cuanto al problema del paro, Unamuno tiene una experiencia personal, que expone al auditorio en varias anécdotas pintorescas. Para el señor Unamuno, lo importante en el asunto del paro es el «paro hereditario», tan peculiar a la raza gitana.

#### No quiero ser cómplice de los confinamientos actuales

Resume su charla tornando al objeto principal de ella, que no era otro que defender los derechos del sentimiento liberal. Habla de los derechos del hombre, sacidos de la Revolución francesa, que es la verdadera Revolución. Hace un canto a los hombres del 98, ilusionadamente liberales, y dice que prefiere ser anarquista antes que ser dictador. Evoca sus confinamientos, por causas que todavía desconoce. «Aquello—dice—lo hacía Primo de Rivera.»

## Una circular de la Comisión provincial reguladora del mercado triguero

### INSTRUCCIONES A LAS JUNTAS LOCALES

El «Boletín Oficial» publicó ayer la siguiente circular de la Comisión provincial reguladora del mercado triguero:

«A pesar de haber transcurrido con exceso el plazo prudencial en que las Juntas locales de tenedores de trigo debieron dar cuenta de los servicios que se les tiene encomendados, las correspondientes a los Ayuntamientos que se relacionan al pie de la presente, no han cumplido todavía los que por separado se indican, lo que motiva que esta Comisión provincial no pueda actuar con la eficacia requerida y que tropiece con las dificultades que supone la falta de cooperación de los organismos que deben ser sus más valiosos auxiliares.

Como para alcanzar los objetivos que se propuso el Gobierno de la República, es indispensable el cumplimiento de las medidas ordenadas por el Decreto de 15 de Septiembre último, las citadas Juntas deben actuar armónicamente y con más normalidad que hasta la fecha, a fin de que los servicios obren en esta Comisión provincial con la oportunidad debida, no sólo para ejercer su acción fiscalizadora, sino también para conocer las dificultades que se presenten y poder adoptar en el momento preciso las resoluciones que las circunstancias aconsejen en cada caso.

Demostrada la necesidad de llegar a la más completa unificación, para que la labor de las Juntas locales y la de esta Comisión se complementen con eficacia, he acordado que por los señores presidentes y secretarios de las tan repetidas Juntas, se cursen los servicios de manera que se reciban en estas oficinas lo más tarde, las cuentas, el total de la recaudación y las relaciones de ventas, el día 11 (modelo número 1); advirtiéndole que el servicio que llegue con posterioridad a la fecha señalada, se dará por no cumplido, y que impondrá a dichos señores presidentes y secretarios las multas correspondientes.

Segovia, 25 de Noviembre de 1932.—El gobernador, Carlos Jiménez Canito.»

«Yo lamento—dice el señor Unamuno—los confinamientos actuales, y no quiero ser cómplice de ellos.»

#### El mundo va por el fascismo o comunismo

El orador vuelve a atacar a la ley de Defensa de la República. Termina el señor Unamuno diciendo que está satisfecho de pertenecer a una época, la suya, la del 98, liberal, y dice que ahora el mundo va por otros derroteros: fascismo o comunismo, que convertirán a los hombres en un inmenso rebaño, y donde será tratado impiamente todo lo personal, todo lo individual. Las últimas palabras fueron las siguientes: «Hay que imponer el genio individual sobre la masa, que todo lo invade y pretende centrar al mundo en el materialismo histórico. Siento no tener que decir sino esto: Amigos, hasta otra.»

#### Las leyes de excepción y Unamuno

El discurso del señor Unamuno produjo en los concurrentes a la conferencia la más viva expectación, y en los pasillos del Ateneo se hicieron los más dispares comentarios. Muchos ateneístas, entre los que se contaba el señor Ossorio y Gallardo, se acercaron al conferenciante para felicitarle.

En uno de los grupos que se formaron, un ateneísta preguntó al señor Unamuno si creía en la voluntariedad de las injusticias que se cometen por medio de las leyes de excepción.

—No lo sé—contestó don Miguel—. Lo que sí puedo decirle es que se procede muchas veces con plena ignorancia. Esas leyes, añadió, son demasiado peligrosas para que estén en ciertas manos.

## TEATRO CERVANTES

### Hoy, martes, 29 de Noviembre

#### SECCIONES DE CINE SONORO

##### A las siete y diez y media de la noche

1.º Revista de la CASA FOX, que trata de la extracción del diamante, fases por que pasa, hasta convertirse en brillante y llega a los grandes mercados.

2.º Noticiario Fox, integrado por la gran revista militar de la proclamación de la República. Tipos, costumbres, bailes y canciones de diferentes partes del mundo, terminando con una gran corrida de becerros por la notable **BANDA DEL EMPASTRE.**

3.º Notable película de la CASA PARAMOUNT titulada.

## Acusador de sí mismo

Interpretada por William Powell y Kai Francis

tólmé, La Salceda, Simbóal, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, Santa Marta del Cerro, Santibáñez de Ayllón, Santo Domingo de Pirón, Santo Tomé del Puerto, Sauquillo de Cabezas, Sebúlcro, Sequera de Fresno, Sotosalbos, Tabanera la Luenga, Torredrada, Torrecaballeros, Trescasas, Urueñas, Valdeprados, Valvieja, Villacorta, Villoslada, Vegafía, Villar de Sobrepeña y Zarzuela del Pinar.

Ayuntamientos que no han remitido el modelo número 2 a que hace referencia esta circular y que remitirán en el plazo improrrogable de dos días a contar desde la fecha de su publicación.

Abades, Alconada de Maderuelo, Aldealengua de Pedraza, Aldealengua de Santa María, Aldehorno, Aldeonte, Arcevalillo de Cega, Ayllón, Cantalejo, Carbonero de Ahusín, Cascajares, Castillejo de Mesleón, Castillejo de Sepúlveda, Coca, Collado Hermoso, Cozuelos de Fuentidueña, Encinas, Escalona del Prado, Fresno de la Fuente, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepeyayo, Fuenterrebollo, Fuentesalco de Fuentidueña, Fuentes de Cuéllar, Gallegos, Hinojosa del Cerro, Jemenuño, Labajos, Languilla, Luvingos, Martín Miguel, Martín Muñoz de la Dehesa, Montuenga, Monzoncillo, Muñozpedro, Muñozveros, El Muyo, Nava de la Asunción, Navares de las Cuevas, Pedraza, Perorrubio, Perosillo, Pinarejos, Prádena, Rebollo, Riaguas de San Bartolomé, Rofrío de Rianza, San Cristóbal de Cuéllar, San Cristóbal de la Vega, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sequera de Fresno, Sigueruelo, Sotillo, Tabladillo, Torredrada, Torrecaballeros, Torrecilla del Pinar, Torreiglesias, Torrubuelo, Vegafía, Villaseca, Villaverde de Iscar.

ea adoptarse medidas por las cuales sin lesionar lo más mínimo los intereses del comercio en Canarias, de tan especializadas facetas en la actividad exportadora, ofrezcan al Centro Oficial una intervención en las compensaciones de divisas y la seguridad de reforzar su masa de manobra considerablemente. Para ello el Centro establecerá Delegaciones en las Palmas y en Tenerife, que con la proyectada en Barcelona y, posiblemente en Bilbao, formarán una red que ha de facilitar el normal desenvolvimiento del comercio, reforzando a la par el sistema defensivo del cambio español.

### Se compra carne de cerdo

A 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

#### Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

### LA CUESTION FERROVIARIA

#### En Barcelona los sindicatos afectos a la C. N. T. se expresan en tonos de amenaza

Barcelona, 28.—Ayer se celebró un mitin, organizado por el Sindicato ferroviario afecto a la C. N. T. Los oradores se expresaron en términos de gran violencia.

Trataron de las mejoras que corresponden a los ferroviarios con el aumento del 3 por 100 de las tarifas y calificaron el acuerdo de engaño intolerable. Combatieron al señor Prieto y a los demás ministros socialistas. Recordaron que en el último Gobierno de la Monarquía dijo La Cierva que él no podía conceder todas las peticiones de los ferroviarios, pero que concedería algunas de las peticiones. Entonces Prieto y los socialistas replicaron que debían ser atendidas todas sus exigencias y que, en caso contrario, prepararían una huelga general revolucionaria. Ahora Prieto, ministro, se niega a conceder a los ferroviarios incluso aquello que concedía La Cierva.

Protestan de que el 3 por 100 de recargo en las tarifas apenas representará a los que más cobren un beneficio de setenta pesetas al trimestre, lo que constituye una burla para aquellos trabajadores que perciben jornales míserimos.

Es intolerable—dicen—que este pequeño beneficio lo ven más reducido aún precisamente los más humildes: los guardabarreras, que ganan sólo cinco reales al día; los aprendices, los limpiadores, que cobran cuatro pesetas de jornal; las mujeres encargadas de la limpieza a las que se les exige ocho o más horas de trabajo por sólo dos pesetas diarias... Esto es—exclaman—la política del «social fascismo».

Acusan de traidores a los socialistas, ocupados sólo de defender «cauchos» burgueses.

Se ha acordado ir a la huelga ferroviaria para el momento oportuno, a fin de contrarrestar la maniobra contraria de los socialistas.

### LA EXPORTACION DE CAPITALES

#### Un detenido al pretender embarcar con valores públicos por valor de más de 20.000 duros

Cádiz, 29.—Al embarcarse en el trasatlántico «Magallanes» para Centroamérica, fué detenido el pasajero Adolfo García Barriga, español, que reside habitualmente en Puerto Rico.

Se le encontraron resguardos de valores públicos nacionales por valor de 104.000 pesetas.

Declaró que tenía negocios en España y América, haciendo frecuentes viajes: Añadió que de América trajo dinero que invirtió en valores españoles, que son los que le han aprehendido y que llevaba consigo por no disponer en España de caja de caudales.

Quedó detenido a disposición del delegado de Hacienda, y después de declarar ante la Junta administrativa de dicho departamento pasó a disposición del juez de Instrucción, que decretó su libertad provisional.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

## Nitrato de Cal IG

¡ORO PARA LA AGRICULTURA!

15-16% de Nitrógeno y un 23% de Cal

El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2



ULTIMA HORA De sociedad

MADRID, 4,30 TARDE

EL CONSEJO DE MINISTROS ACUERDA AUTORIZAR LA PUBLICACION DE "A B C,"

También se autoriza la de «El Mundo», «La Unión» y demás periódicos suspendidos, excepto «La Correspondencia». Se crea un Juzgado especial para los delitos por evasión de capitales

El ministro de Hacienda dice que la transferencia de servicios a Cataluña no ocasionará perjuicios al Tesoro

El nuevo jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Segovia Madrid.—La «Gaceta» dispone que el teniente coronel de la Guardia civil don Manuel Campora, ascendido que fué de la Plana Mayor al 9.º del Tercio, pase a prestar servicio en la Comandancia de Segovia en calidad de primer jefe de la misma.

Otras disposiciones de la «Gaceta»

Autorizando a las escuelas especiales para conceder matrículas gratuitas. —Creando 67 plazas de maestros maestros de Sección. —Anunciando concurso-oposición 24 plazas en el Cuerpo nacional de inspectores veterinarios.

«Diario Oficial»

Aprueba el reglamento de la Junta facultativa de Veterinaria militar, que se compondrá de un presidente, seis vocales y secretario.

Disponiendo que puedan en todo tiempo los capitanes y subalternos de Infantería y Caballería solicitar destinos en la Mehalla Jalisfiana y para las vacantes que se produzcan en las Intervenciones militares.

Banquete a un diputado

Algeciras.—A mediodía se ha celebrado un banquete homenaje al diputado a Cortes don Pedro Molpeceres, como agradecimiento de la población por haber conseguido el dinero suficiente para continuar las obras del puerto, que estaban amenazadas de paro hasta final de año.

Ha llegado el nuevo embajador del Japón en España. Se hospeda en el hotel Cristins.

Consejo de ministros

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se reunió a las once y media de la mañana el Consejo de ministros. Terminó la reunión cerca de las tres de la tarde.

Se autoriza la publicación de «A B C».

A la salida del Consejo el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se había acordado autorizar la publicación de «A B C», «El Mundo», «La Unión» y todos los demás periódicos que se hallan suspendidos desde el mes de Agosto, a excepción de «La Correspondencia».

Nota oficiosa

El Consejo continuó estudiando con todo detenimiento los artículos del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

PRESIDENCIA.—Transfiriendo al ministerio de Agricultura todos los servicios relacionados con la política agraria.

Cediendo al Ayuntamiento de Santiago de Compostela parte del edificio de los Jesuitas para destinarse al establecimiento de seis escuelas de niños y seis de niñas.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente de aprobación del proyecto reformado de las obras que han de llevarse a cabo en el muelle de trasatlánticos del puerto de Vigo.

Expediente de adquisición de material con destino al puerto de Vigo.

INTRUCCION PUBLICA.—El ministro informó al Consejo de la situación administrativa en que se encuentra su departamento debido a la falta de personal, autorizándose al ministro para que resuelva los asuntos pendientes en la forma que estime oportuno.

Estableciendo en Guadalupe la Escuela de Capataces Agrícolas especializados en el manejo de aparatos de tracción mecánica.

Se aprobó un proyecto de ley encaminado a regular el contrato existente entre el Ayuntamiento de Bilbao y el Estado sobre construcción de escuelas.

Se aprobó el Reglamento de

los inspectores de Primera Enseñanza.

AGRICULTURA.—Expediente que se refiere a las bases para implantar el cultivo intensivo en la provincia de Badajoz.

HACIENDA.—Suplementos de crédito para clases pasivas.

—Crédito extraordinario para aplicación de la Reforma Agraria.

—Suplementos de crédito por diferencias en el cambio de moneda.

—Proyecto de ley sobre tributación de autobuses y autocars que entren en España procedentes de Francia.

—Proyecto de ley sobre el enjuiciamiento de los delitos por evasión de capitales.

GOBERNACION.—Proyecto de reglamento de la Cruz Roja.

—Autorización al Banco de Crédito Local para establecer la modalidad de amortizaciones con primas o lotes en la emisión de cédulas.

—Autorizando la amortización de oficiales segundos en el Cuerpo de Telégrafos en la cantidad que sea precisa hasta enjugar el crédito de Clases pasivas por jubilaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de Marzo último.

—Determinando las condiciones para el establecimiento de los servicios de radiodifusión con estaciones de pequeña potencia.

—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre la forma de obtener recursos para sostener la radiodifusión por cuenta del Estado.

La aviación militar en Marruecos

Madrid.—Esta mañana partieron de Cuatro Vientos tres aviones al mando del comandante Pastor. Se dirigen a África para inspeccionar los aeródromos del Protectorado.

El estado de salud del fiscal general de la República

Madrid.—Continúa gravemente enfermo el fiscal general de la República, señor Franchi Roca.

El sumario por evasión de capitales

Madrid.—El juez especial que entiende en los sumarios por evasión de capitales, dictó esta mañana algunas resoluciones acerca de las competencias entabladas por los representantes legales de algunos de los procesados.

Se ha ordenado la detención del encartado don Francisco Pendueles, que se hallaba en situación de libertad provisional y que ha desaparecido de su domicilio.

Explosión de un petardo

Huelva.—En el pueblo de Galarza explotó anoche un petardo en la puerta del domicilio de don José Sánchez, candidato derechista al Juzgado municipal, cuya elección tuvo que suspenderse el pasado domingo por haber sido rotas las urnas.

En la Audiencia de Bilbao

Bilbao.—Hoy ha comenzado la vista de la causa contra Fermín Alberdi, radical socialista, que en el pueblo de Gallarta dió muerte al nacionalista Máximo Echevarría.

El fiscal solicita para el procesado catorce años y ocho meses de reclusión y 20.000 pesetas de indemnización.

La situación social en Barcelona

Barcelona.—Los obreros de la industria textil han anunciado la huelga para el lunes de la semana próxima si antes no se accede por los patronos a la concesión de mejoras que tienen solicitadas.

En Manresa continúa la huelga, estacionaria.

Se ha autorizado una reunión de obreros para tratar de la vuelta al trabajo.

El señor Companys no renuncia al acta de diputado catalán

Barcelona.—El jefe de la minoría catalana, señor Companys, dijo a los periodistas que por ahora no tiene el propósito de renunciar, como se ha dicho, al acta de diputado en el Parlamento catalán, máxime cuando parece destinado a ejercer un alto cargo que bien pudiera ser la presidencia de dicho Parlamento.

A preguntas de los periodistas dijo que ignora quién le sustituirá en la jefatura de la minoría en el Parlamento español.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—En los pasillos del Congreso un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó hoy con el señor Carner, a quien preguntó acerca de los rumores circulados de que en las primeras conversaciones mantenidas por los consejeros de la Generalidad para tratar de la transferencia de servicios, habían surgido dificultades.

El ministro de Hacienda contestó que puede afirmarse que, en un principio, no existen tales dificultades, sino todo lo contrario. Además —agregó— hay que tener en cuenta que aún no ha sido nombrada la comisión mixta que ha de realizar dicha transferencia.

Nuestro compañero le preguntó también si podía saberse, aunque fuera aproximadamente, lo que importaría la transferencia de los mencionados servicios, contestando el ministro de Hacienda que eso se irá cifrando a medida que la transferencia tenga lugar. Lo que puede afirmarse con toda seguridad es que por la transferencia de servicios no habrá el menor perjuicio para la Hacienda española.

Terminada esta conversación, el señor Carner habló con los periodistas en general acerca de los asuntos de su Departamento que habían sido tratados en el Consejo de esta mañana.

—El proyecto de creación de un Juzgado para los procedimientos por evasión de capitales—dijo el señor Carner—existía ya de hecho, pero era necesario crearle de derecho. De esta forma todos los sumarios que se instruyan por tales delitos serán remitidos al Juzgado especial que ha de funcionar en Madrid.

Otro asunto de los tratados, es el referente a la tributación de los autobuses y autocars franceses que entren en España. Ya hace tiempo que Francia se había quejado de que no existía en este asunto la debida reciprocidad y lo que existía para los automóviles de turismo se hace extensivo ahora a los autobuses y autocars y a base siempre de reciprocidad absoluta.

Una interpelación sobre la política rural de Jaén

Madrid.—El sacerdote y diputado don Basilio Alvarez visitó esta tarde al presidente de la Cámara para manifestarle su deseo de hacer una interpelación a los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura sobre política rural en la provincia de Jaén.

De viaje

Hoy ha pasado el día en Segovia nuestro querido amigo don Luis Virseda, del pueblo de Veganzones.

Conferencia del doctor Cañizo

En la inauguración oficial de la Academia de alumnos internos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, ha dado una conferencia nuestro distinguido paisano el doctor don Agustín Cañizo. Desarrolló con gran acopio de conocimientos científicos el tema: «Angina de pecho y el infarto del miocardio».

El disertante fué muy aplaudido.

Un té en la Escuela del Hogar

El segundo té de los organizados por la Escuela del Hogar se verificará en su domicilio, plazuela de los Huertos, 1, bajo, a las seis y media de la tarde de mañana, miércoles, 30 del actual.

Las tarjetas de invitación pueden adquirirse en la Escuela al precio de 1,50 pesetas.

La Escuela agradecerá mucho la asistencia a cuantos simpatizan con los fines que dicho Centro persigue.

Un anteproyecto de monumento de Barral

En la Casa del Viejo Hospicio, hoy sede de los museos municipales de Madrid, se inauguró ayer, a las cuatro de la tarde, la Exposición de los anteproyectos presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento de la capital de España, para erigir un monumento a Pablo Iglesias, en el Parque del Oeste.

Entre los asistentes figuraba el poeta segoviano Pepe Rincón Lazcano.

Se ha presentado un anteproyecto de don Santiago Esteban de la Mora, con la colaboración escultórica de nuestro paisano Emiliano Barral y pictórica de don Luis Quintanilla.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera) EDICIÓN 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales.

4 TOMOS 4 MÁS DE 6.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 84 MAPAS EN COLORES 101 PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

EN TODAS LAS LIBRERÍAS Y PAPETERÍAS. Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (cantidad de portar en todo España).

EL ANUARIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUJERÁ MUCHO.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Rueda, S. A. Antigua Granvía, 25 y 27 - MADRID

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS. He aquí los precios: Merluza 2,75 Congrio 1,75 Besuguitos 0,80 Brecas 0,90 Pescadilla 1,10 Almejas 1,50 Chirlas 0,60

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En 1.ª comida: adultos, 57; niños, 42; tot., 99. En la cena: adultos, 49; niños, 47; total, 96. Total del día, 195.



Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.



Se puede usar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

INDUSTRIALES DE VINOS DE SEGOVIA Y PROVINCIA

El libro necesario para entradas y salidas de vinos que por ley han de llevarse desde primero de Enero, pueden comprarle o encargarle en «LA PAPELERA» Juan Bravo, 20 Sucursal: Muerte y Vida, 8 Se remiten a la provincia sin cargar franqueo

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Alcaldía de Segovia CONCURSO

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión por él mismo celebrada el día 14 de Octubre último, acordó se saque a concurso, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, la confección y suministro de uniformes y gorras de invierno para 21 individuos de la Guardia municipal.

Los licitadores consignarán como fianza la cantidad de 250 pesetas en la Depositaria municipal.

El concurso se celebrará el día 3 de Diciembre del año actual, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia del alcalde o teniente de alcalde, en quien delegua, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora, ante la mesa a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza antes indicada, reintegrado con sello municipal de dos pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso se hallan de manifiesto en el negociado 2.º de la Secretaría municipal durante las horas de diez a dos, todos los días laborables que median hasta el remate. Segovia, 11 de Noviembre de 1932.—El alcalde, Pedro Rincón.

MODELO DE PROPOSICION Se extenderá en papel timbrado de 4,50, y en el sobre escrito: «Proposición para optar al concurso de confección y suministro de uniformes y gorras de invierno para la Guardia municipal».

Don . . . . . vecino de . . . . . enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día . . . . . de . . . . . de 1932, se compromete al suministro y confección de uniformes para los 21 individuos de la Guardia municipal por la cantidad de . . . . . (en letra) . . . . . pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

CASA MAYO

Hasta fin de mes pone a la venta un lote de prendas de punto, que, por estar algo manchadas, se venderán a precios casi de regalo.

DEMOSTRACION

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Camiseta felpa, superior, para niña (0,90), Bragas (1,00), Camisetas punto inglés, para (0,95), Braga (1,50), Pantalones felpa, superior, caballero (3,25), etc.

CASA MAYO Isabel la Católica, 12 (frente a la zapatería)

NOTA.-Se repartir participaciones para la lotería de Navidad en el número 32.437

Advertisement for Philips lamps. Text: 'El contador os dirá si una lámpara es o no barata. Usted olvidará rápidamente los escasos céntimos que haya economizado adquiriendo una lámpara barata, pero su contador no lo olvidará, porque el consumo inútil de corriente será diez veces mayor que la economía hecha. Pague algunos céntimos más al adquirir una lámpara Philips, pues ella le dará una luz suave y perfecta economizando un gasto de corriente inútil. Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas PHILIPS'.

MENCHETA

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Para el próximo "Día del arroz,"

Por DIONISIO PÉREZ.

Un anuncio de la Compañía ferroviaria París-Lyon-Mediterráneo, renovó en mi voluntad un añejo deseo. He aquí el texto incitador: «La anual feria gastronómica de Dijon abre sus pabellones del 5 al 20 de Noviembre. Todo cuanto se bebe, se come o se relaciona con el arte culinario podrá admirarse allí.

Hace años ya, en reiterados artículos, he señalado la necesidad de que algún organismo oficial, como el patronato de Turismo o la Dirección general de Comercio, o alguna entidad corporativa como el fenecido Consorcio del Arroz, estudiaran la organización de estas ferias, que se celebran en países que no son mayores productores que nosotros.

Hace pocos meses aún, escribí en esta misma página de EL ADELANTADO más de un artículo pidiendo que se crearan en España estaciones uvales como las que Francia está estableciendo, más que para curar dislépticos, para aumentar el consumo de la uva. En otras diversas ocasiones, recuerdo haber hablado—confieso que con escasa o ninguna eficacia—no ya de las fiestas vendimiales, que sirven para atracción de turistas en Francia, Italia, Portugal, Grecia, Argelia y hasta en Suiza, cuyos valles acogen amorosamente la vid, como planta de buen agüero y bendición cierta, sino de la feria apícola y avícola de Provens, dedicada a San Martín; de las exposiciones hortícolas y florales de La Rochelle, de Senlis y de Cours-la-Reine; de los concursos frutícolas organizados por la Compañía ferroviaria de Orleans, colonizadora admirable de los valles de Lot y Dordogne; de las asambleas sidricolas y queseras de Vimoutiers, Coenly, Camembert, Roquefort, Bourg, d'Aurillac y Livarot; de las subastas de vinos y de uvas en Fontainebleau, Saumur, Saucerre, Ribeaucourt, Rocher de Cancale donde se elige cada año el Hada de las bodegas de Anjou, el Thor, Moissac, y en los hospicios de Romanoche y Beaune, que viven de las ganancias de sus lagares de las fiestas y tráficos singulares con que se avalora las ostras en La Tremblade, los melones en Cavallion, las judías en Arpajon, las setas en Lyon (Barcelona ha celebrado recientemente una admirable exposición de las deliciosas setas del Pirineo) y los espárragos en Argenteuil (espárragos que proceden de los jardines reales de Aranjuez); de las semanas dedicadas cada año a la exaltación del pescado en Dieppe y en Boulogne-sur-Mer y, finalmente, de los certámenes gastronómicos celebrados en París, Lyon, Bruselas, Lieja, Praga, Grenoble, Londres, Le Mans, Nevers y Dijon... Sobre todos, Dijon, capital de Borgoña, paraíso de los gastrónomos, según testimonio del insigne orador y teólogo Bossuet.

Muchas veces, cuando rodaron estos artículos míos por los periódicos madrileños y provincianos, se me preguntó cómo era, cómo podía organizarse una feria gastronómica; cómo podía interesar una exhibición de guisos regionales y su repetición obligatoria en todos los comedores públicos de una ciudad, hasta el extremo de atraer a muchedumbre de forasteros y extranjeros. La duda y

la incredulidad hacían vacilar a los más decididos aficionados a innovaciones.

Cuando proponíamos a Valencia que organizara la Semana del Arroz o el Día de la Paella e hiciera de estos festivales una consagración nacional de la huerta levantina, se dudaba que fuera posible mover de sus hogares a un vasco, un gallego, un extremeño, un andaluz, ni siquiera a un madrileño para acudir a Valencia sin otro incentivo que el de comer unos guisos de arroz, que mejor o peor preparados puede gustar en su propia residencia y aun en su propio hogar.

Si esta duda asaltaba en la sede nacional del arroz, más grave era la que conturbaba a algunos técnicos de la agronomía, del tráfico y aun de la culinaria, sobre la necesidad o la eficacia o la utilidad de apelar a este arbitrio extranjero para acrecentar el consumo. En su exaltación misma valenciana, si bien la paella en su variedad admirable parece la más sabia fórmula de cocinar el arroz y hay quien la encumbra hasta suponerla invención de los dioses, la verdad es que se ignora que hay en la cocina universal más de cinco mil fórmulas distintas para guisar y aderezar el arroz, desde que la emperatriz Eugenia popularizó con su nombre en Francia y que es un delicado remilgo de dulcería granadina hasta la que el Dios del Hogar Tsao Wang y su esposa Nai Nai, revelaron a Confucio cinco siglos antes de Jesucristo, según nos cuenta Lecourt en su delicioso libro «La cuisine chinoise», impreso en Pekín, en un bello papel de arroz, sutil como alas de mariposa.

Hay algo más que las paellas y el arroz abunda y el «arroz en fésol y naps», inmortalizado por Teodoro Lorente, y el arroz al horno al estilo de Alcira y el arroz con frijoles que llaman «moros y cristianos» y la «arareña», que es como un saludo interregional a Galicia, productora de las castañas pilongas, y los otros modos característicos de las demás regiones españolas, que todas tienen para el arroz su receta peculiar.

Hay algo más que el «arrostino anegado», que el arroz milanés, recurso de todo fondín en apuro, que el napolitano, el genovés y el veneciano. Si se fundara la Universidad del Arroz, podría completar los estudios agronómicos y económicos que han dado fama y prez al ingeniero Font de Mora, adaptando a la vida española el «mateté» de las Antillas francesas; el «calaloy» de los haitianos y su hermano el «kalalou» del África occidental; el «congrus» de Méjico; el «koutia» de los rusos ennoblecido por un símbolo de ultratumba; la caraqueña de los venezolanos, hija legítima de la cocina andaluza; el «mahallebi» de los búlgaros; el «epilaf» de sirios y persas, acaso padre originario de la paella morisca; el «calas» y el «bredes» de los dominicanos; el «bloff» de Martinica; el «tutuctulú» de Jamaica; el «sushi» japonés, que podría parecer un arroz, abunda gustosamente sazornado en sgrío; el «bosaka», que se come desde el lago Tchad y las orillas del Níger hasta las minas del Katanga; el «disevig» de los brasileños y hasta el «mulligataw soup»

que los pieles-rojas enseñaron a guisar a los civilizados yanquis...

¿Cómo no creer que en Valencia, con pretexto de enaltecer el arroz, pudiera celebrarse una sorprendente manifestación gastronómica, que equivaliera y aun superara a la Feria de Dijon, que llega a su duodécimo año, llevando a la capital de Borgoña más de quinientos mil franceses y extranjeros? Y cansado ya de esperar que organismos oficiales se informen cumplidamente de cómo se organiza un festival gastronómico, he abarrotado mi maletín de andariego, me he metido en el tren y voy camino de la vieja corte ducal, patria del chambertín, de la mostaza, del pan de especias, de los caracoles y de la liebre bernardina e inventora, según Austin de Croze, de setenta y siete recetas gastronómicas...

### Orientaciones para el mercado vinícola

El «New York Herald», siempre bien informado y, naturalmente, mejor en lo que se refiere a Norteamérica, ha publicado estos últimos días noticias que fueron recogidas por la prensa financiera de París. Según ellas una importante firma de New York, ha recibido de sus clientes pedidos de más de un millón de galones de vinos franceses. El director de esa casa estima que la nueva legislación americana autorizará la venta de vinos ligeros que no contengan más de doce grados de alcohol.

He aquí unos informes que interesan a los productores españoles. Todas las vicisitudes que ha de originar la derogación de la ley seca deben seguirse con atención y cuidado. Ante las perspectivas que se ofrecen de la reapertura de un mercado tan amplio como puede serlo el norteamericano para nuestros caldos, importa mucho no dormirse y laborar con actividad.

Prepararse para atender la demanda yanqui, en las condiciones en que ésta sea hecha, no parece cometido inoportuno. Los agentes exteriores de España, las nuevas organizaciones oficiales que controlan esta producción básica de la agricultura, no hay duda que prestarán las ayudas necesarias.

La acción combinada del interés oficial y del particular, servirá en este caso para afirmar uno de los productos que más repercusión puede tener en el desarrollo de nuestra economía.

### Basilio Alvarez dice que la verdadera fraternidad está en la Religión católica

La suspensión de periódicos era la pústula de la República y originará grandes males

Sevilla, 28.—El diputado don Basilio Alvarez ha dado una conferencia organizada por el Ateneo acerca del tema: «El odio, factor disolvente». Eligió a Sevilla, ciudad digna de mejor suerte, que sufre las consecuencias del odio. Dice que el Estado que se asiente sobre las bayonetas, está perdido, y que el odio se ha metido ahora en todas partes y especialmente en Sevilla, rompiendo una tradición patrisal. La verdadera fraternidad—añade—está en la Religión católica, que él profesa. El odio que impera no es más que la serpiente bíblica que quiere morder a la humanidad; pero contra eso está el amor divino de Jesucristo.

Combate las persecuciones a este respecto y dice que el que persiga será execrado.

Terminó recordando el concepto del Derecho en las Siete Partidas para decir que nadie debe ir contra el Derecho. Nadie debe ir contra la Constitución. Y si hay algún hombre, por alto que esté, que diga que la Constitución dice tal cosa, pero que él dice otra, decide que es un reo de lesa patria.

El señor Alvarez fué muy aplaudido.

La Asociación de la Prensa le obsequió con un vino de honor. El presidente, al saludarle, le habló de que había en Sevilla dos periódicos suspendidos: «A B C» y «La Unión».

El señor Alvarez contestó diciendo que la suspensión de periódicos era la pústula de la República, porque estaba una fuerte corriente de opinión privada de su cauce. Dijo que el retiro o jubilación de periodistas debe hacerlo la República aprovechando el aumento de precio de los periódicos. Terminó anunciando grandes males para la República como continúe la suspensión de periódicos.

### CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente. Apartado 699.—MADRID

### Segovia religioso

En San Andrés

Mañana, día 30, se celebrará en esta iglesia la fiesta de su titular, el Santo Apóstol, con los siguientes cultos:

Por la mañana, misa de comunión general, a las ocho y media. Las niñas de la parroquia cantarán diversos motetes. Misa solemne, a las diez y media. Se cantará la misa de Angelis a dos coros, por señoritas y niñas de la parroquia.

Después de la misa cantada habrá exposición mayor de S. D. M. que durará todo el día.

Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario; continuará un brevisimo ejercicio del mes de Animas para terminar el mes; después sermón por don Teófilo Ayuso, coadjutor de la parroquia, terminando el acto con la reserva del Santísimo Sacramento. La parte musical estará a cargo de las señoritas de la feligresía de San Andrés.

Las Marías de los Sagrarios de esta parroquia tienen el honor de invitar a las demás, para estos cultos, especialmente para la misa de comunión y la adoración del Santísimo Sacramento.

En el convento de San Juan de Dios

La Comunidad de religiosas franciscanas del convento de San Juan de Dios dedicará un solemne novenario a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción. Comenzará mañana, día 30 de Noviembre y se celebrará en la forma siguiente: Todos los días, a las cinco y media de la tarde, se expondrá a S. D. M., se rezará el santo rosario y la novena y se cantarán gozos o salve popular y reserva.

Los tres últimos días habrá sermón, a cargo de un reverendo Padre franciscano.

El día 8, fiesta de la Inmaculada, a las nueve y media de la mañana, se cantará Tercia y misa solemne y terminada ésta, se expondrá a Su Divina Majestad, quedando de manifiesto todo el día a la adoración de los fieles y, por la tarde, terminará el ejercicio con la despedida a la Santísima Virgen.

Se replica a los fieles la asistencia y que contribuyan con sus limosnas a la mayor solemnidad de estos cultos.

Novena a la Purísima

Se celebrará, como en años anteriores, en el Colegio de las Hijas de Jesús, dando comienzo mañana, miércoles, a las siete de la tarde.

En San Lorenzo

Mañana, 30 del corriente, dará principio una solemne novena a María Inmaculada, costeada por una familia devota a la Santísima Virgen, como en años anteriores.

Todos los días de novena, a las nueve, se rezará una misa, y por la tarde, a las seis, habrá rosario, novena y Ave Marías cantadas, y a continuación, plegarias y cánticos a María Inmaculada, y los sábados, Salve popular.

El día 8, festividad de la Purísima, la misa mayor será a las diez. Tomarán parte en estos cultos un nutrido coro de señoritas del barrio, dirigidas y acompañadas al armonium por el sacristán de la parroquia.

Una conferencia de Martínez Barrios

### El partido radical no admite que la voluntad de un hombre se sobreponga a la mayoría

Sevilla, 28.—A las diez de la noche, en el Casino Radical dió su anunciada conferencia sobre el tema «Algunas consideraciones sobre el momento político actual» el señor Martínez Barrios.

Trató después de la política nacional, y dijo que se ha transformado el sentido político del régimen, dándole un nuevo perfil, opuesto a la tradicional ideología republicana del 73 y del 900. Afirmó que se ha votado una Constitución, que no nos atrevemos a aplicar, y que por ello ha surgido a su lado una ley de Defensa y otra de excepción, que no pueden convertirse en leyes normales.

«El partido radical—agrega—no admite que la voluntad de un hombre se sobreponga a la mayoría. Sigue en lo político a Salmerón y en lo filosófico a Pi y Margall.»

«En plazo breve—dijo—, el partido radical colaborará desde el Poder en la obra de gobernar a España en sentido republicano, interpretando fielmente las doctrinas democráticas. Cuando se plantee la crisis, no creo—agregó—que haya de entregarse el Poder al partido radical, porque en los momentos actuales no se puede gobernar a España con un sentido de partido, sino con un sentido ampliamente nacional. Todavía no está la República tan despejada que

puedan los republicanos dirimir sus querellas. Cuando surja esa crisis, y antes de ofrecer al Presidente de la República la solución, todos los partidos habrán limpiado de abrojos el camino que tenga que recorrer el Presidente de la República. Si los grupos republicanos la dificultasen, flamearían las banderas extremistas o se pretendería sacar de sus antros los estandartes monárquicos. Una concentración de todos los partidos que acaten la República y que coincidan en un programa es la solución mientras se hace el llamamiento a los comicios. Nadie debe aspirar a gobernar a España más tiempo del que deba para la tramitación de una nueva consulta al Cuerpo electoral. No puede irse a las elecciones por un movimiento de coincidencia de los partidos que tienen actualmente los resortes del Poder.

El partido radical—dijo—no gobernará con leyes de excepción. Traerá a la legalidad republicana a grandes masas que están fuera de esa legalidad, porque han olvidado que existe un criterio subjetivo que divide a las clases sociales y da a unas trato de favor.

El partido radical—dijo—no gobernará con leyes de excepción. Traerá a la legalidad republicana a grandes masas que están fuera de esa legalidad, porque han olvidado que existe un criterio subjetivo que divide a las clases sociales y da a unas trato de favor.

El partido radical—dijo—no gobernará con leyes de excepción. Traerá a la legalidad republicana a grandes masas que están fuera de esa legalidad, porque han olvidado que existe un criterio subjetivo que divide a las clases sociales y da a unas trato de favor.

El partido radical—dijo—no gobernará con leyes de excepción. Traerá a la legalidad republicana a grandes masas que están fuera de esa legalidad, porque han olvidado que existe un criterio subjetivo que divide a las clases sociales y da a unas trato de favor.

### Grave accidente de automóvil

Dos muertos y dos heridos graves

Guadalejara, 29.—Cuando regresaban a esta ciudad en el coche número 1.537 de la matrícula de Guadalejara Pablo Mayor, jornalero; Emilio Salazar, comisionista; Jesús Blanco, portero de Hacienda; y Carlos Santisteban, delineante militar, el coche, que iba conducido por su dueño, por efecto de una falsa maniobra, cayó a un barranco en el lugar denominado «Razona», sito en el kilómetro 27 de la carretera de Guadalejara a Tamajón. Resultaron muertos Mayor y Salazar y gravemente heridos los demás ocupantes, todos vecinos de esta capital, quienes ingresaron en el Hospital.

### ESTALLAN DOS BOMBAS EN LA FABRICA DE CEMENTOS PORTLAND

Zaragoza, 29.—Anoche, a las ocho y media aproximadamente, hicieron explosión dos bombas en la fábrica de cementos Portland Zaragoza, situada a unos seis kilómetros de la población. Los artefactos fueron colocados en las inmediaciones de la central térmica, sin duda para producir daños en las turbinas y ocasionar la paralización de la fábrica, que está hace meses boicoteada por el Sindicato de la Construcción.

Los autores del atentado aprovecharon para colocar las bombas un momento en que los guardias civiles encargados de la custodia de la fábrica se hallaban cenando.

### Muertos por viajar en el techo de un vagón

San Fernando, 29.—Ayer al descender del tren correo, los viajeros apreciaron bastante cantidad de sangre en una ventanilla. Efectuado un reconocimiento en el techumbre del coche fueron hallados los cadáveres de Isidro Durán Balladón y José Caro Porras, naturales de Chipiona y ambos de veinticuatro años de edad. Presentaban abundante hemorragia por heridas en la región frontal, y sus muertes debieron de producirse instantáneamente. Viajaban sin billete, y se presume recibirían el golpe contra el entramado de uno de los puentes metálicos que existen entre Puerto Real y esta ciudad.

### Se vende camioneta «Ford», seminueva, coche «Citroën», «Algunas consideraciones sobre el momento político actual» el señor Martínez Barrios.

Trató después de la política nacional, y dijo que se ha transformado el sentido político del régimen, dándole un nuevo perfil, opuesto a la tradicional ideología republicana del 73 y del 900. Afirmó que se ha votado una Constitución, que no nos atrevemos a aplicar, y que por ello ha surgido a su lado una ley de Defensa y otra de excepción, que no pueden convertirse en leyes normales.

### SON DIGNOS DE ELLO!

Un grupo numeroso de artistas tributarán el día 2 de Diciembre próximo un modesto homenaje (una humilde cena), a los grandes maestros Artista y la Peña, de la orquesta COLUMBA. Háganos constar a estos señores cuán grande es nuestra admiración y agradecimiento, y que nos ordenen nuestra modesta oferta, pero que sepan que sale de dentro.

Las entradas para la cena se recogerán en el mostrador del COLUMBA, al precio de 6,50 hasta las 8 de la tarde del viernes, día 2 de Diciembre. La cena será servida por el mejor restaurant de Segovia

### Ecós de la provincia

#### Negredo de Ayllón

Enlace matrimonial

En la capilla de San Benito, de este pueblo, el día 23 de los corrientes, se unieron en los lazos indisolubles del matrimonio el joven de este pueblo Gerardo Torres, soltero, hijo de los labradores de esta localidad Simón Torres y Juana Tabilla, y la joven viuda de Juan Vicente Blanco de esta naturaleza, hija de los labradores de esta vecindad Juan Vicente y Gabina Gonzalo.

Apadrinaron a los novios don Mateo Izquierdo y su esposa Florencia Torres, hermanos del novio.

Asistió a este acto mucho personal, que resultará prolijo mencionar. Los invitados fueron después obsequiados espléndidamente en casa del novio con un almuerzo, comida y cena, y el vecindario, con el tradicional padrino.

Reciban los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

26-II-932. CORRESPONSAL

### SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica ..... 682

Dirección del viento..... Oeste

Temperatura máxima..... 20

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 682

Dirección del viento..... Oeste

Temperatura mínima (protigido) — 5

Pronóstico del tiempo, nuboso.

### Para combatir el frío

Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29

### Se vende una vaca suiza, abotada a parir del segundo. Para tratar, con Pedro Oimos, en Aguila fuente.

### Fábrica de embutidos

de esta provincia desea representarse en Madrid, representante bien conocido del comercio y con cuatro agentes para trabajar la plaza. Para detalles, dirigirse a don Félix Cuesta, fábrica de licores, Segovia.

### "LA SEGOVIANA"

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 16424.—MADRID

### "La Lechera"

Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA.

Salida diaria de Segovia a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256

### Pérdida de un croquis, del plano de un edificio. Se gratificará al que lo entregue en la Administración de este periódico.

### 13 regimiento Artillería Ligera

El día 5 del próximo mes de Diciembre, a las doce horas, tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho regimiento, la venta en pública subasta, de un caballo y una yegua que existen de desecho en el mismo, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los licitadores.

Segovia, 28 de Noviembre de 1932. El comandante mayor, Mateo Olivera, Aragoneses.

### CASA GANDIBO

SUPERIOR DE DIQUE SUELO EN SUZUDA EN 1895 ESPECIALIDAD EN CORBUROS COCHINILLO — ASADOS MATAGORDA Y SORPANTAL SEGOVIA



DE VENTA VICENTE ALCON JUAN BRAVO, NUM. 4